



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 19 de agosto de 2011

Expediente S.R.O. N° 19.317/2008 - Cuerpo II

RESCD-EXA: 577/2011

VISTO: la Resolución N° 205/2011, emitida por la Sede Regional Orán, mediante la cual se prorrogó la designación de la CPN María Viviana ENCALADA, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fecha 02/08/2011, aconseja convalidar la Res. S.O N° 205/2011.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 10/08/2011, aprobó por unanimidad, el despacho de la Comisión Asesora antes mencionada.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

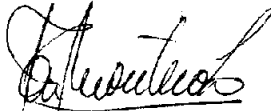
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la Resolución N° 205/2011 de Sede Regional Orán, mediante la cual se prorrogó la designación de la C.P.N. María Viviana ENCALADA, D.N.I. N° 24.073.619, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, Interino, para la asignatura Gestión Empresarial con extensión de funciones a Organización y Planeamiento Empresarial de la carrera Tecnicatura en Informática de Gestión de la Sede Regional Orán, a partir del 16 de septiembre de 2011 y por el término de un (1) año ó hasta la sustanciación del correspondiente concurso regular.


ARTICULO 2°.-: Hágase saber con copia a Sede Regional Orán y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos.

NMA

lv


Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DEBERO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa